

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 5

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. 042-2025**

CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	LIBARDO ANTONIO OSPINA PATIÑO
FECHA DE INICIO:	10/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2025
DURACIÓN:	6 MESES Y 21 DÍAS
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO LEGAL A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AL IMPULSO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE INSTRUCCIÓN
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$19.430.000)
PAGOS REALIZADOS:	CERO PESOS (\$0)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.900.000)
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (\$16.530.000)

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
A). Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y	En el periodo de ejecución realizó un total 61 atenciones en total que se discriminan de la siguiente forma: - 25 Acciones de tutela - 5 Desacatos - 30 Asesorías - 1 derecho de petición	Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.

ELABORÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor	
--	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 5

fundamentales de la Carta Constitucional.		
B). Brindar apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.	El contratista realizó la proyección de los siguientes autos dentro de los expedientes de procesos disciplinarios: - Auto que decreta nulidad 557-2021	Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.
C). Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria de instrucción.	En el periodo de ejecución contractual correspondiente realizó el contratista en total 5 oficios discriminados así: - 1 citación para ampliación y ratificación de queja 004-2025 - 2 oficios a talento Humano proceso 037-2024 y 005-2024 - Solicitud de prueba a Procuraduría provincial proceso 037-2024 - Solicitud de prueba a tránsito Dosquebradas proceso 005-2024	Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.
D). Apoyar al secretario general en las diferentes diligencias que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción, tales como: recepción de pruebas testimoniales y declaraciones, así como prestar asistencia en	En el periodo de ejecución contractual realizó por parte del contratista la ampliación y ratificación de la queja de la quejosa en el proceso de indagación previa 004-2025, el día 01 de julio de 2025.	Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.

ELABORÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 5

diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.		
E). Brindar apoyo legal en el procedimiento de evaluación de las quejas asignadas por parte del Secretario General en aras de determinar la procedencia del inicio de la Indagación Previa, Investigación Disciplinaria, Auto Inhibitorio o por eficiencia y eficacia procesal Auto Inadmitiendo la queja por las razones señaladas en la normatividad vigente.	Durante el periodo realizó la evaluación del reparto de 34 expedientes según el cuadro de seguimiento de los procesos disciplinarios de la Personería Municipal, de los cuales en el periodo realizó la evaluación de los siguientes expedientes: 557-2021, 037-2024, 005-2024 y 004-2025	Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.
F). Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	El contratista en el periodo de ejecución asistió y participó en las siguientes reuniones, comités y actividades en las siguientes reuniones en la Personería Municipal del Municipio de Dosquebradas: - asistió al Conversatorio de Diálogos Territoriales Unal-Esap tema Asociatividad Territorial en la Sede de la Esap de Dosquebradas el día 18 de junio de 2025. - realizó acompañamiento en	Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.

ELABORÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor	
--	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 5

	la I.E. Nueva Granada para inscripción de documentos de estudiantes para las elecciones de cmj. - realizó acompañamiento a inscripción de documentos para elecciones cmj institución - asistió a reunión del equipo disciplinario con la Procuraduría el día 09 de julio de 2025	
--	--	--

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

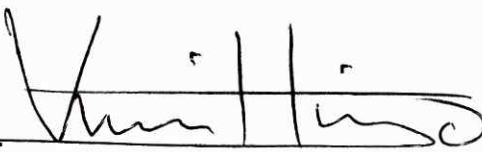
Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día dieciséis (16) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: VICTOR HUGO LIBREROS HURTADO
CARGO DEL SUPERVISOR: PERSONERO DELEGADO Y SECRETARIO GENERAL
 supervisor de 10/06/2025 al 15/06/2025

ELABORÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor	
--	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	5 de 5

FIRMA DEL SUPERVISOR:

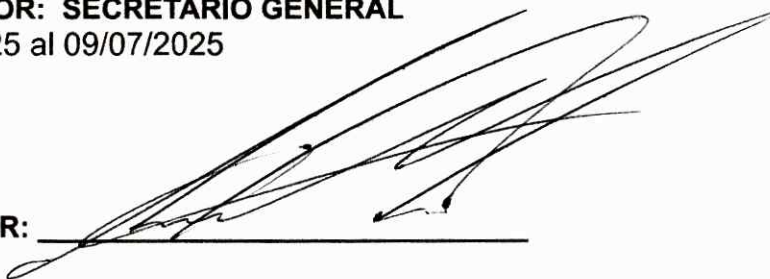


NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL

supervisor de 16/06/2025 al 09/07/2025

FIRMA DEL SUPERVISOR:



ELABORÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor